

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 151**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**D.P.O.S.S. NOTA N° 466/24 DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 7 DE LA LEY PROVINCIAL 1422.**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

---

---

Girado a la Comisión N°: **2**

---

---

Orden del día N°:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.S.S.	
Poder Legislativo Presidencia	
FECHA: 319	12 ABR. 2024 11:4

**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

NOTA N° 466 /2024.-  
LETRA: D.P.O.S.S.-

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 11 ABR 2024



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 ABR 2024	
MESA DE ENTRADA	
N° 151	Hs: 15:30
FIRMA: [Signature]	

Señora

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa  
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 1062, modificado por el Artículo 7° de la Ley Provincial N° 1422, a los fines de solicitar su pertinente intervención con el objeto de contar con autorización para gestionar el cubrimiento de nueve (9) vacantes en el ámbito de esta Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, de contar con vuestra consentimiento dichas vacantes serán cubiertas con el personal idóneo, y profesional competente en el desempeño de las labores en las diversas áreas de la institución.

Cabe destacar que dicha petición se funda ante la demanda planteada por los responsables de los siguientes sectores, Gerencia de Explotación, Área de Informática y Comunicaciones, Gerencia Operativa y Técnica, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia Tolhuin y Gerencia de Estudios y Proyectos. Es dable resaltar que actualmente resulta escaso el personal para las labores a desenvolver las que son de suma importancia en las diversas áreas de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los cuales se ha acrecentado considerablemente y los cuales se seguirán incrementándose con el impulso de desarrollo constante de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta y distinguida consideración.

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa  
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

Mónica Susana URQUIZA

S / D.

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

**PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA**



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo